

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N°**

№ . 000157

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS
ABIERTO No 01 de 2014**

El suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios,

CONSIDERANDO,

Que se requiere seleccionar la propuesta más conveniente para realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico y la caracterización de los humedales sabanagrande, santo tomas y palmar de varela, en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción institucional 2012 – 2015. monitoreos del año 2014.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente transcrita, la Corporación inició el Concurso de Méritos de la referencia, el cual está sujeto a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. Que los estudios previos y el pliego de condiciones correspondientes pueden ser consultados en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 299 de 2014, por valor de \$650.000.000.oo.

Que en aras de observar lo ordenado en el numeral 3 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, se establece el siguiente cronograma para el concurso de meritos abierto No. 01 de 2014:

CRONOGRAMA

Publicación del Aviso de Convocatoria, los Estudios previos y del Proyecto de Pliegos de Condiciones.	Del 1 al 7 de Abril al de 2014
Observaciones y aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 1 al 7 de Abril al de 2014
Publicación de la respuesta a las observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de Abril de 2014
Publicación del Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y del Pliegos de condiciones definitivos e inicio del plazo para presentación de ofertas.	9 de Abril 2014
Plazo máximo para publicación de adendas	21 de abril de 2014.
Cierre del concurso de meritos y apertura de las propuestas técnicas.	22 de abril de 2014, a las 10:00 AM.
Evaluación de las propuestas	Del 23 al 25 de Abril de 2014
Publicación y traslado del Informe de las propuestas técnicas (3 días hábiles)	Del 28 al 30 de Abril de 2014
Publicación del Documento de respuesta a las observaciones del Informe de evaluación	2 de mayo de 2014
a). Primera Audiencia para concertar el alcance y valor del contrato con el oferente calificado en el primer orden de elegibilidad. b). De lograrse un acuerdo se procederá a la adjudicación del contrato y a la firma del mismo.	5 de mayo de 2014

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N°

№ . 000157

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS
ABIERTO No 01 de 2014

a). En el evento de resultar fallida la Primera Audiencia se celebrara una Segunda, para concertar el alcance y valor del contrato con el oferente calificado en el segundo orden de elegibilidad. b). De lograrse un acuerdo con este ultimo se procederá a la adjudicación del contrato y a la firma del mismo.	6 de mayo de 2014.	
Expedición del Registro Presupuestal por parte de la Corporación	Hasta 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	
Plazo para aportar las garantías exigidas por parte del contratista	Hasta 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.	
Aprobación de la garantía	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la garantía ante la Corporación.	
Pagos	El pago se efectuara dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro que reúna la totalidad de los requisitos exigidos por la Corporación.	

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO 1o. Aperturar la convocatoria pública del Concurso de Meritos N° 01 de 2014, cuyo objeto es realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico y la caracterización de los humedales sabanagrande, santo tomas y palmar de varela, en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción institucional 2012 – 2015. monitoreos del año 2014. Este concurso se adelantará conforme al cronograma establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este concurso de meritos en la página Web www.contratos.gov.co.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de este concurso de meritos la suma de suma de seiscientos cincuenta millones de pesos ML (\$ 650.000.000.oo), M/CTE. Dicho monto está amparado en el certificado de disponibilidad No. 299 de 2014.

ARTICULO 4o.- La Oficina Jurídica, a través del funcionario encargado de la contratación, será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites del proceso de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones.

ARTICULO 5o Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

08 ABR. 2014